

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: MADRID, PASADAJE DE MATHEU.

SUSCRIPCIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A MEDIO REAL línea por la mañana y á uno por la tarde.

NÚM. 442, POR LA NOCHE. — AÑO XII.

MADRID, LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1859.

TIRADA DE 16.400 EJEMPLARES.

BOLETIN DE LA GUERRA.

NOTICIAS DE LA PRIMERA EDICION.

Hemos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre la siguiente circular expedida por el ministerio de la Gobernación. Declarada la guerra por el gobierno de S. M. el imperio de Marruecos por motivos que todo español conserva dolorosamente grabados en la memoria, si no todos pueden compartir con el ejército los rigores de la campaña y los sufrimientos de la guerra, cada cual en el puesto que S. M. le ha señalado, debe corresponder con su celo al general entusiasmo y á la decisión de vida que van á derramar su sangre y esponer su vida por el honor de la patria.

En estos momentos, la abnegacion es un deber general, y muy particularmente para aquellos á quienes está confiada la custodia del orden público y la conservación de la paz y sosiego de las familias.

Los principales son los deberes cuyo cumplimiento recomienda el gobierno de S. M. á sus delegados de provincia: allegar cuantas elecciones de fuerza moral y material puedan contribuir al mejor éxito de la campaña, y hacer menos gravosos los sacrificios y menos sensibles las pérdidas y desgracias que traen consigo los sucesos de la guerra. Deberes sagrados y de guardísima responsabilidad; porque si á unos tocan pelear, incumbe á otros desvelarse por los que pelean; porque si en Africa estarán pronto los soldados á quienes la patria confía sus banderas, en la Península queda el centro de la vida y de la fuerza, que hará mas eficaz el impulso de nuestras armas.

Los partidos hicieron completa justicia al gobierno y á la lealtad de sus intenciones, y dieron una insigne muestra del sentimiento patriótico que les anima deponiendo las armas de la discordia y ofreciendo al gobierno el mas decidido apoyo. En el silencio honroso que se guardó en la Península por lo tanto robustecer esta confianza, mantener unánime la opinion, alejando todo elemento extraño que pueda venir á bastardarla.

Sobre este punto, lejos de dirigir el gobierno exhortaciones, cuando mas que de estimular es tiempo de moderar el ardor generoso de los pueblos, anticipa la reprobacion de toda violencia, de todo lujo impertinente de autoridad, de toda sugestion inoportuna, que sofocaría en vez de alentar el general entusiasmo.

Cuando la necesidad imponga mayores sacrificios, mayores son las consideraciones debidas á los que han de soportarlos; porque cuando las gloriosas, si bien inevitables exigencias de la guerra no se presentan agravadas con las irritantes molestias que suele ocasionar un celo exagerado, los pueblos saben llevar gustosos hasta el cumplimiento de los mas penosos deberes.

Que una Administración benéfica y equitativa haga llevar el necesario incremento de las cargas públicas y las mortificaciones consiguientes á la lucha empeñada; que nuestros

soldados encuentren por todas partes franca y afectuosa hospitalidad en testimonio de la simpatía que inspira la alta empresa confiada á su valor y á su constancia; que mas allá del Estrecho y en la hora del peligro les aliente la idea de que el gobierno se adelanta á prevenir y satisfacer todas sus necesidades; que los emigrados de cualquier condicion y origen tengan inviolable albergue en nuestras costas, para que el cielo depare igual fortuna al soldado español que pueda verse desamparado en tierra extranjera; que se generalice y arraigue la seguridad de que cuando la suerte varía de las armas cubra de luto á una familia, encontrará alivio y consuelo su desgracia; que la nacion, en fin, tenga el sentimiento de su fuerza y su derecho, la plena confianza en la solicitud de S. M. y en la bizarría del ejército, y entonces la idea de la guerra, perdiendo todo lo que hay en ella de formidable y desastroso, despertará solamente en la imaginacion recuerdos heroicos y gloriosas esperanzas.

No descende el gobierno á detallar la forma en que deben sus delegados de provincia realizar estos y otros beneficios; lo espera todo de su inteligencia y acendrado patriotismo.

Un punto hay, sin embargo, sobre el cual cree que sus instrucciones deben ser mas circunstanciadas y precisas, por referirse á una institucion, cuyo legitimo y poderoso influjo sobre la opinion pública, pudiera ocasionar, mal dirigido en las actuales circunstancias, perjuicios irreparables, no solo á los intereses colectivos del país, sino tambien á la tranquilidad de las familias y de los individuos.

Esta institucion es la Imprenta.

Regida por una ley dictada para tiempos normales, y que no ha previsto el caso de una guerra internacional, pudiera la prensa, llegada esta eventualidad lamentable, y á pesar del probado patriotismo de los escritores públicos, embarazar la marcha del gobierno y originar funestos compromisos. Sobre las razones generales y comunes á los demás países, hay en el nuestro otra especial, y de que no es dable prescindir.

Una equivocada apreciacion, que confunde con la censura previa el sistema de recogidas adoptado por la ley vigente, ha dado lugar á que no solo en España, sino en el extranjero, se haya incurrido en el error de crear que los escritos que circulan libremente, reflejan las intenciones del gobierno ó revelan su conformidad, aun con los planes mas inverosímiles, cuando no ha estorbado su publicacion.

Basta leer con mediana atencion para convenirse de cuan infundada es interpretacion semejante; pero esto no impide el que, por motivos que no es del caso enumerar ni discutir, el error exista y coloque al gobierno en la necesidad imperiosa de señalarle y rectificarle.

Pero si la ley especial guarda silencio en materia de tanta importancia, tiene suplidos, por decirlo así, sus propias omisiones al mandar que sean juzgados con arreglo á las leyes comunes todos los que no ha calificado y condenado como delitos de Imprenta.

Partiendo de este principio, procederá V. S. á recoger todo impreso, sea ó no periódico, en que se atente contra la seguridad exterior del Estado por cualquiera de los conceptos previstos en los

dos primeros capitulos del libro 2.º, tit. 2.º del Código penal, en cuanto sus disposiciones sean aplicables á los actos que se realicen por medio de la prensa.

El Código prohibe la publicacion de planos, documentos y noticias que conduzcan directamente á hostilizar á España, y la de avisos de que pueda aprovecharse el enemigo. Por consiguiente todo impreso en que se propongan planes de campaña ó se pretenda descubrir los del ejército expedicionario, en que se publique el estado de nuestras fortalezas, almacenes de guerra ó provisiones militares; todo el que por medio de noticias ó partes que no hayan sido oficialmente publicados, revele movimientos de tropas, hechos de armas, entrada y salida de buques destinados al ejército, traslaciones de jefes, establecimientos de hospitales, trasportes de municiones y cualquiera otro preparativo que se haga dentro ó fuera de la Península con ocasion de la guerra, está fuera de las leyes comunes, y su circulacion no puede en manera alguna consentirse.

Seguro el gobierno de que Dios hará justicia á su demanda, está muy lejos de considerar necesaria para el triunfo la adopcion de medidas extraordinarias de salvacion pública.

La ley penal ha sido harto previsora, imponiendo un severo castigo al que sin autorizacion proccare ó diere motivo á una declaracion de guerra contra España, y al que espusiere á los españoles á experimentar vejaciones ó represalias en sus personas ó en sus bienes. No solo prohibe en general dar con mala intencion avisos ó noticias al enemigo, sino aunque no haya el propósito de servirle ni preceda prohibicion del gobierno y cualquiera que sea la forma de la correspondencia. Bastan, pues, las prescripciones comunes, y solo se pide y se espera de los escritores públicos su leal y religiosa observancia.

Cada día se transmitirán por telégrafo á toda la nacion noticias de las operaciones militares; el gobierno mirará esto como una de sus primeras atenciones, y V. S. publicará inmediatamente los partes diarios que se le comuniquen, á fin de calmar la inquietud de los ánimos, naturalmente ansiosos de conocer la suerte de nuestras armas. Pero mas allá de esta legitima satisfaccion, y aparte de los datos oficiales que la prensa, aun la no política, podrá reproducir esplanando su contenido, aunque sin adelantar reflexiones ó comentarios sobre operaciones ulteriores, el gobierno de S. M. no se halla dispuesto á tolerar la inobservancia de las leyes comunes en nada de cuanto se refiera á la paz interior y al sostenimiento de nuestras relaciones internacionales. Hartes peligros arrostrarán nuestros soldados, y por demás será el sobralto inevitable de las familias, sin que una ciega intemperancia por halagar la espectacion pública, venga á lastimar innecesariamente sagradas afecciones, ó esponga al ejército á desastres positivos, ó acabe por comprometer las relaciones de paz y buena armonía que nos unen con las potencias amigas.

V. S. vigilará cuidadosamente en esa provincia para evitar la menor infraccion en los puntos que quedan indicados, dirigiendo saludables advertencias á los escritores públicos, y anticípense en la forma posible á la justicia y al rigor de las leyes para bien de la sociedad y de los mismos individuos. Pero si, lo que no es de temer, circular algun impreso contrario á las referidas prescripciones, antes de ser examinado por la autoridad local, ó despues de haberse ordenado su recogida, procederá V. S., como encargado de promover la accion pública en los delitos de Imprenta, á perseguirle ante los tribunales sin consideracion ni miramientos, de que no serán dignos los que advertidos de su temeridad se hagan sordos á la voz de la razon y del patriotismo.

Lo que de real orden comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1859.—Posada Herrera.—Sr. gobernador de la provincia de...

En vista de la circular procedente que nos impone deberes muy estrechos; pero que observaremos rigurosamente para no incurrir en equivocaciones, que si quiera fuesen involuntarias, podrian ocasionar inconvenientes á que no debemos dar lugar, nuestros lectores nos dispensarán si omitimos la multitud de noticias referentes á la guerra y despachos telegráficos que llenaban las columnas de LA CORRESPONDENCIA.

En cambio redoblabamos nuestros esfuerzos para anticipar el conocimiento de todos aquellos sucesos, que sin incurrir en la prohibicion de la circular, puedan publicarse y procuraremos, gracias al costoso servicio telegráfico que tenemos montado, que los suscritores al periódico mas barato de España, como es LA CORRESPONDENCIA, sean tambien los mejor enterados de todas las novedades que ocurran.

La mayor parte de los autores que tratan de las cosas de Marruecos, opinan que la arbitrariedad con que el Emperador procede en todos los asuntos, especialmente en los mercantiles y económicos, no reconoce mas origen ni móvil que el de la codicia y el desseo de atesorar. Cierito que esta propension es innata en los musulmanes; pero como indudablemente la satisfarian mucho mejor procediendo en sus disposiciones por las reglas del sentido comun, parece probable que existen otras causas y otras razones. Eran estas, á juicio de un comerciante, gran conocedor del país, y sobre todo insigne poligloto, que los árabes son ingobernables cuando tienen dinero y gozan de bienestar, y que el único freno para sujetarlos es el de la pobreza, en cuyo sentido obraba el Emperador. Añadía, que el dinero era poderoso en las cuestiones de sucesion al trono, y que la persona designada por el Emperador podia estar segura de recoger la corona con tal de que fuese dueña del tesoro.

Dease que el ayuntamiento de Cádiz ha acordado aplicar la suma de 2,000 pesos fuertes para dar en el próximo día de S. M. la Reina un plus á la tropa del ejército acantonado en los pueblos de sus inmediaciones.

A su entrada en el Puerto de Santa María, el general O'Donnell, tuvo un recibimiento entusiasta. En medio de nutridos vivas á S. M. la Reina y al mismo general, se abrió este del tren especial que la conducía, y fue recibido por el

ayuntamiento y las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. El pueblo agitaba al aire los pañuelos y prorumpia en incesantes aclamaciones que no cesaron durante la permanencia del general en aquel punto. El ayuntamiento le tenia dispuesto un refresco, que aceptó el conde de Lucena, continuando despues su camino.

La eminente trágica Adelaida Ristori, piensa ballarse en Valencia para el 30 del actual, dia en que dará la primera de las representaciones anunciadas. Entre las tragedias nuevas que pondrá en escena, podemos citar *Giovanna la pazza*, traduccion de *La locura de amor*, del señor Tamayo.

La diputacion provincial de Valencia, en session del jueves, ha resuelto ofrecer al gobierno una compañía formada, equipada y mantenida á sus expensas durante la guerra de Africa. El uniforme que adoptará esta compañía, si S. M. acepta la patriótica demostracion de la corporacion valenciana, será el mismo que usan los fusileros. Si este pensamiento no es aceptado, la diputacion provincial contribuirá á la guerra de Africa invirtiendo en arroz la suma en que calcula la manutencion por un año de la espresada compañía.

Una carta fechada el 8 en Gibraltar, dice, que aquella plaza se encuentra llena de judíos emigrados de Tánger, muchos de ellos en la mayor miseria, á los cuales se atiende con el producto de la suscripcion que continúa verificándose por todas las personas acomodadas. Cartas de Tetuan del 2 anuncian, que reinaba la mayor consternacion entre los judíos y moros ricos, aunque no habia motivos para ello: al contrario, despues de las ocurrencias del día de la salida del *Monette*, el bajá adoptó las medidas mas eficaces para impedir la repeticion de los ultrages inferidos: la opinion general es que no se cometerán mas robos, pues el bajá ha empeñado su palabra de que no permitirá á las kabilas entren en la ciudad: se ha apoderado tal temor de los moros, que han enviado á Gibraltar ininidad de cajas de joyas y otros objetos de valor. Se decia el día 1.º, aunque no se aseguraba, que un soldado conocido como criado del consulado español en Tetuan, fué pillado por los meros de Anggera.

A invitacion del alcalde de Palencia, se há abierto una suscripcion en la provincia, cuyo resultado será importante, pues hemos oido hablar del cuantioso donativo que se trata de hacer con destino á la guerra. La provincia de Palencia, cuya lealtad castellana no cede á ninguna otra, se muestra en esta ocasion tan generosa como siempre que se trata de ser útil á la causa de la patria.

Por disposicion de la Diputacion general de Guipúzcoa, se celebró el día 11 en la iglesia parroquial de Santa María de Tolosa, una solemne funcion religiosa, á la que concurrieron todos los caballeros procuradores, para implorar la bendicion del Altísimo en favor de las armas españolas. Asimismo la Diputacion ha declarado que los mozos de la provincia que hoy se hallen

INSTALACION DEL VIVAC.

El comandante de una columna debe poner la mayor atencion en instalar bien su vivac; como los de reposo para los soldados fatigados por la marcha, es muy importante que sea buena y cómoda, que sea á la orilla de un rio, ó de un arroyo; que la tropa no se vea obligada á mojarse cuando se ponga en marcha al día siguiente. Así evitan las heridas en los pies y muchas enfermedades.

En tiempos de paz como de guerra, se debe siempre acampar en un terreno cuadrado, ó en forma de cuadrilongo. Todos los puntos que deben ocupar las tropas, serán designados de antemano, para que puedan ir sin perder un solo instante.

Les he visto algunas veces esperar horas en un punto con el saco al hombro, á que se les designasen los sitios, de suerte, que muchas veces se sorprendieron por la noche, y los soldados

DE LA GUERRA EN AFRICA.

no podian procurarse ni leña, ni agua, para hacer el rancho. Otras veces, despues de haberles indicado el sitio, se les vuelve á quitar, so pretexto de cambiarse la alijacion; todo esto es entadoso, y se mas tener una mala alineacion, que incomodar á los soldados. Despues de dos ó tres dias semejantes, muchos hombres no se hallaban ya en estado de continuar una campaña vigorosa. Expediciones que habian costado muchos miles de francos, no han dado resultado alguno por haber descuidado estos sencillos pormenores. Para evitar tal inconveniente, el mejor modo de proceder es este:

A una media legua antes de llegar al vivac, se adelantará el jefe de Estado Mayor y examinará el sitio donde debe establecerse el campo, acompañado de todos los ayudantes mayores y de cuatro guías, que se colocarán del modo siguiente:

El del comandante de la columna, marcará la derecha del primer frente en direccion al camino que al otro día debe tomarse. Es muy esencial que toda la columna sepa, desde la víspera, en qué direccion se debe poner en marcha. ¡Cuántas veces en tiempos nebulosos ó de lluvia, mas oscuros aun por el humo del vivac, hemos visto ponerse en camino la cabeza de una columna, y el resto no sabiendo á qué lado dirigirse, hacerse un remolino como un rebano de de carneros, y perder un tiempo precioso cansándose inútilmente, lo cual no habria sucedido si desde la víspera la columna hubiese conocido su direccion!

FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

ó muchos hombres han sido asesinados, sorprendidos por el enemigo á una gran distancia del campo, teniendo cuidado de enviar algunos spahys ó exploradores distribuidos que harán disparos de pólvora sobre los aislados.

No tardaréis en obtener el mejor resultado, libraréis así la vida de algunos hombres, y la necesidad de castigar tribus, con frecuencia inocentes, porque la mayor parte de las veces los culpables son merodeadores aislados, siempre en acecho para sorprender al soldado, y que desaparecen sin dejar huellas; despues de haber cometido el crimen, nadie los puede coger, porque no pertenecen casi nunca á las tribus sometidas, sino á las que, no habiéndose sometido aun, emplean este medio para hacerse dueños de la buena fé de vuestros nuevos aliados, excitar vuestra desconfianza y haceros perder tiempo en pesquisas siempre infructuosas, y que la mayor parte de las veces os arrastran á castigar las tribus de cuya fidelidad sospecháis.

Es muy esencial que desde la instalacion del vivac, el oficial de Estado Mayor encargado de la topografía, se adelante una ó dos leguas para reconocer el camino que se tiene que recorrer al día siguiente, á fin de poder salvar los obstáculos desde el primer momento, si es aun bastante de día, ó al siguiente antes de la partida, y que la columna no se detenga en el momento de dejar un vivac.

DE LA GUERRA EN AFRICA.

se estenuados; los barrancos que atravaza, las montañas que subir, pronto los pondrian fuera de servicio, y la marcha se veria mucho mas atrasada.

FLANQUEADORES.

En tiempos de paz como de guerra, es preciso marchar siempre como en país enemigo: 1.º para que la tropa no dege de habituarse á este orden de marcha; 2.º porque no debe contarse nunca con los árabes, puesto que la primera aparicion de un chérif, puede sublevar en poco tiempo la comarca mas tranquila. En consecuencia, las columnas de derecha ó izquierda, deben enviar sus flanqueadores á ciento cincuenta pasos de sus flancos, y sus tropas de sosten, hallarse entre ellas y los flanqueadores. En el paso de un desfiladero, los flanqueadores entran en sus batallones.

En cuanto á la Caballería, indicaré su marcha en el capítulo que concierne á este arma.

MARCHAS DE VERANO.

Ordinariamente en las marchas de verano se hacia alto á las diez de la mañana y se ponian en marcha á las tres de la tarde. Creíase que los hombres descansaban durante estas cinco horas de descanso: era un gran error el creer que podian dormir. El calor, y sobre todo las moscas, impe-

solteros y comprendidos en la edad de veinte á treinta años cumplidos, estén sujetos á las consecuencias del alistamiento general, segun fuere, que es una de las bases acordadas en la conferencia de Vergara.

El periódico oficial continúa insertando las exposiciones de los prebendados españoles. Hoy publica las de los Ilmos. señores arzobispo de Sevilla, obispos de Cuenca, Guadix, Baza, Jaen y Mallorca, y del arcobispo y canónigos de Cuenca.

Respecto de la organizacion del ejército de Marruecos, se dice en un artículo publicado por un periódico:

«Componen la milicia sedentaria, la generalidad de los habitantes musulmanes, y los que en ella están inscritos deben de gozar de algunas ventajas, á lo que se infiere del siguiente caso, ocurrido en este verano en Mogador. El gobernador convocó á revista á los milicianos, y como encontrase entre ellos muchos estropeados, valetudinarios é inútiles para el servicio, trató de eliminarlos, lo cual provocó un alboroto popular, y no mostrándose la tropa permanente muy resuelta en la defensa del gobernador, se vió este, para salvar su vida, en la necesidad de impetrar el auxilio de los cónsules extranjeros, los cuales consiguieron apaciguar el tumulto, con la promesa de que continuaría todo en el mismo pie, hasta que dada cuenta al Emperador, resolviere S. M. lo que fuese de su soberano agrado. El gobernador salió del apuro, gracias á esta composicion.

«Los soldados de Caballería usan tambien espingarda, llevándola atravesada sobre el arzon; la montura es idéntica á la de los picadores de toros; los estribos son de hierro, abiertos por delante, como los que usan los chalanos en Madrid. El ginete árabe, como todos los grandes caballistas, húngaros, indios, etc., monta muy corto. Parece que va sentado sobre la silla. Su esleciencia consiste en el manejo del caballo, y en la destreza y fortaleza con que hiere. Los animales son generalmente buenos, de mas talla y corpulencia que los nuestros, y por consiguiente de mayor resistencia. El árabe no pone cabecada ni ronza al caballo, sino que le sujeta por medio de una cuerda y por una de las manos. El pienso, lo mismo en el campo que en la cuadra, lo come en el suelo. Las cuadras no tienen pesebreras.

«Fuera de esas condiciones especiales, el soldado de Caballería árabe vale poco: desconoce hasta los principios mas triviales de la instruccion militar y de la táctica. Todo lo que sabe hacer, consiste en pasar de las hileras al órden de batalla, y vice-versa, y aun eso con gran grita y confusion. Tiene, sin duda, mucho valor personal, sobre todo si está fanatizado por el sentimiento religioso; pero el valor colectivo no lo conoce, así es que una Infantería bien disciplinada, es invulnerable á las cargas, por multiplicadas que sean, de la Caballería árabe. Ahí está sino el ejemplo de los franceses. Tambien en los choques de caballería contra caballería, siempre sacaron los musulmanes la peor parte.»

Las artes de la industria se encuentran entre los árabes en mucho atraso; sin embargo, todavia se revela en algunos de sus artefactos su antiguo ingenio y habilidad. Ocupan en este concepto, segun refiere el Sr. Galvez en *La España* el primer lugar los tapices, cuya principal fabricacion está en Salé y Rabat. Son de superior tejido, y si bien en los dibujos no hay ni gusto ni novedad, en cambio nada se hace en Europa que pueda compararse á ellos en cuanto á duracion y permanencia de los colores. Tampoco tajan mal la seda y la lana: con la primera hacen telas, pañuelos y fajas: con la segunda

fabrican la enorme cantidad de estameña blanca de diferentes clases, que gastan en albornoces. Los gorros encarnados, que nosotros llamamos griegos, se tejen en Fez. Las fábricas que de estas y otras cosas, especialmente de pasamateria, conservan los marroquies, son las herederas de las muy afamadas que nosotros tuvimos en Granada, Valencia, Toledo, Talavera y Valladolid. Las moras y judias son primos en el bordado, y al ver los que ellas usan en sus trages de lujo, podria el viajero español hacerse la ilusion de que se encuentra en tierra de Segovia, Zamora ó Salamanca, y que tiene delante de sí una charra.

En alfareria son tambien los árabes muy hábiles y salen de sus manos vasos y jarrones que no descabalarian el mueblage de un magnate. En el trabajo del oro y de la plata están á la altura de los artifices de Córdoba en el siglo último. Hacen de cobre salivillas recargadas de adornos á cineel de bastante mal gusto. Los veloneros pueden competir con los de Lucena. La economía que resulta del empleo de los medios mecánicos, la suplen los árabes, hasta donde es posible suplirla, con la baratura de la mano de obra. El oficial que gana una peseta de jornal es un portento de habilidad.

Segun los periódicos de Lisboa, se teme en aquel país que las Cortes, dejándose llevar del espíritu de partido, desaprobien, ó por lo menos dilaten, la aprobacion del contrato provisional celebrado para la construccion de las líneas de aquella capital á Badajoz y á Oporto. El empresario aguardaba que las Cortes le otorgasen la concesion definitiva para emprender las obras.

Sabedoras las religiosas de los conventos de Jerez de que los soldados buscaban escapularios de Nuestra Señora del Carmen para llevarlos consigo á la campaña de Africa, se apresuraron á preparar multitud de ellos con la santa imagen, los cuales, despues de benditos, los han entregado á todos los militares que los deseaban. Tan grande ha sido el afan por adquirir la piadosa efigie, que se agotaron todas las estampitas que habia en la poblacion, y ha sido preciso pedir á Cádiz y Sevilla un gran surtido para satisfacer los deseos de todos los valientes soldados que quieren llevar como salvadora égida la gloriosa imagen de la Virgen Inmaculada. Escusamos decir que es completamente desinteresada la piadosa tarea que se han impuesto las religiosas.

Es notable lo ocurrido al vapor español *Leon* que recorriendo el litoral de Africa tuvo que llegar por efecto del temporal á un puerto llamado Saira. Allí anclaron y mandaron un cabo de mar que saltara á tierra con una lista para provisiones, pues que las suyas eran concluidas. Efectivamente, á las pocas horas y con notable profusion, fueron facilitados los viveres que necesitaban, negándose aquellos indigenas á la recompensa que en efectivo metálico intentara el capitán del espedado buque, á quien el gobernador de la referida plaza mandó un recado de atencion, manifestándole que si pensaba obrar hostilmente, le mandarían las llaves de la plaza, pues que preferian mil veces que la ocuparan los españoles á que fuese invadida por las kabilas salvajes que acudirian al primer cañonazo. Parece que el espedado gobernador ha sido mucho tiempo consul en Gibraltar.

Grande es el entusiasmo en Algeciras, que ni lo entibia el cólera, ya en descenso, ni la carestía de viveres. Los alojados son mirados como de la familia, y las señoras se ocupan asiduamente en hacer hilas y vendages, de lo que reparten elegantes cajas, lo mismo á la marina que al ejército. Esta actitud entusiasma al mas

apático; ellos no habian sido de la guerra, manifestando sentir no ser hombres, para tomar parte activa al otro lado del Estrecho.

Los judios están muy agradecidos á la hospitalidad española.

SEGUNDA EDICION.

El objeto de la suscricion abierta por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA no es precisamente el sostenimiento del ejército, como equivocadamente se ha dicho en las papeletas de invitacion, sino el proporcionar algún alivio á las familias de los que sucumban en la gloriosa lucha empeñada contra los marroquies.

En proporcion de la cantidad que se reuna y agregados dos mil reales con que contribuirá la empresa de LA CORRESPONDENCIA, se acordará la aplicacion mas oportuna, bien sea en dotes para huérfanas, bien en socorros para militares inutilizados.

Los señores suscritores que tengan á bien tomar parte en esta benéfica obra, se servirán hacerlo á la mayor brevedad posible con objeto de poder anunciar el resultado de la suscricion.

Las columnas de los periódicos son ya insuficientes para reproducir todos los rasgos de abnegacion, de entusiasmo, de patriotismo con que todos los españoles se apresuran á deponer su ofrenda en el altar de la patria. Tantos son los ofrecimientos que hemos anunciado, tanto los que en todas las dependencias públicas se reciben, y tantos en fin, los que no se han producido por ignorar el punto adonde deberian concurrir con su donativo, que creemos indispensable, que el gobierno tome la iniciativa, para la creacion en las provincias, en los distritos y en las localidades, de juntas encargadas de organizar, de recibir y de dar direccion á todos los ofrecimientos de diversa especie que el patriotismo, el desprendimiento, la caridad, han inventado para socorrer á los heridos, para premiar á los inutilizados, para dotar y pensionar á los huérfanos de los que sucumban en la lucha. Y no son solos los individuos, los que dan estos bellos ejemplos: las corporaciones entusiastas acuerdan cuantiosos donativos, y todo parece poco para ofrecerlo en servicio de los valientes que van á derramar su sangre en defensa de la patria.

Hay, sin embargo, entre estos ofrecimientos algunos, sobre los cuales, si bien hijos de un patriotismo acrisolado y ardiente, debemos hacer algunas indicaciones, no para resfriar el entusiasmo, sino para hacer resonar la voz de la razon y de la conveniencia del país. Nos referimos á los donativos acordados por las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

No puede ser mas digno, ni mas laudable, ni mas puro el sentimiento que ha guiado á dichas corporaciones; nuestras armas van á medirse con las armas marroquies, nuestros valientes soldados van á correr los azares de la guerra, pues ofreciémosles auxilios que disminuyan sus penalidades, socorros para sus hijos, pensiones para los que con su sangre paguan la deuda á la patria. Así han discurrido las Diputaciones y los ayuntamientos; mas como en su arduo arreglo no han tenido en cuenta que las cantidades ofrecidas trastornan el órden en los presupuestos, alteran la administracion y han de traducirse en recargos sobre las contribuciones y en aumentos de arbitrios que agravarian la carga impuesta por el presupuesto extraordinario, carga que se sobrelleva con gusto, pero que es preciso no hacer intolerable; de aquí que nos parezca oportuno llamar la atencion de las municipalidades y diputaciones, para que no cedan á un impulso irreflexivo, aunque altamente pa-

trístico, y vean que siendo en conjunto de no grande importancia para las necesidades de la guerra los subsidios brindados por estas corporaciones, van en cambio á introducir en la administracion provincial y municipal, una perturbacion difícil de remediar, y á exagerar de tal suerte los gravámenes que pesan sobre el contribuyente, que ha de rayar en lo imposible el subvenir á ellos.

Los donativos de particulares, los debidos á la iniciativa personal, los sacrificios que cada cual cree poder imponerse con arreglo á sus fuerzas, á esos no se debe poner tasa; pero por lo que toca á las corporaciones, reconocido el sentimiento nobilísimo que las anima, parécenos que el gobierno obraria prudentemente dejando de aceptar ofrecimientos que han de ser gravísimos en último resultado para los que han de proporcionar los medios de cubrirlos.

El tercer cuerpo de ejército maniobra ya con todos los útiles de campaña: los generales Turon y Quesada los revisan diariamente y el general Ros, que ha regresado á Málaga, nada ha tenido que advertir sobre el porte é instruccion de la brillante tropa.

En Granada se trata de publicar un boletín autógráfo de la guerra de Africa.

Se han dictado órdenes para acelerar la colocacion del cable submarino que ha de facilitar las comunicaciones entre la península y Africa.

La prensa francesa se ocupa de las notas cambiadas entre los gobiernos español é inglés, respecto de las eventualidades de nuestra guerra con Marruecos: á vueltas de apreciaciones son tanto apasionadas, y en que se revelan los celos existentes entre Francia é Inglaterra, *El Diario de los debates* publica un artículo, que sin ser enteramente favorable á nuestro gobierno, hace observaciones y conjeturas sobre las cuales llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores, porque en verdad lo merecen:

«Al trasmitir á su gobierno, dice, las seguridades recibidas del gabinete español, Mr. Buchanan escribe á lord John Russell, que espera que el gobierno de S. M. quejará satisfecho del resultado obtenido por su mediacion, y en verdad, que, al menos, debe darse por contento. Seria preciso que la oposicion careciese de las nociones mas triviales del derecho de gentes y de la opinion pública para insistir, despues de la publicacion de semejantes documentos, en sus acusaciones al gabinete, de sacrificar, por una consideracion excesiva á España, los intereses de Inglaterra. El gobierno inglés, en estas circunstancias, ha obtenido seguramente de España, no solo mucho mas de lo que tenia derecho á pedir, sino mucho mas de lo que podia razonablemente esperar.

En vista de la laudable energia con que el gobierno español se ha conducido en este asunto, y de su irrevocable resolucion de llevar sus armas á Marruecos, absolutamente nadie podia sospechar, que ese mismo gobierno se atara tan mas respecto al éxito de una expedicion que será ciertamente honroso para el pabellon español, pero que podria ser tambien ventajosísimo para sus intereses.

Era natural que el gabinete español declarase en las Cortes, que ninguna mira ambiciosa le movia, pero hay notable diferencia entre un compromiso de esta naturaleza que los acontecimientos podian modificar, y del que, despues de todo, la nacion es el único juez competente, y un compromiso diplomático, contraído con una potencia resuelta á exigir su cumplimiento. Además, un compromiso de esta clase tiene otro inconveniente no menos grave. La pretension de

lograrla de garantir la independencia del imperio marroquí y poner en particular á Tánger fuera de toda conquista, viene á constituir por otra parte, una especie de máxima de derecho público europeo. ¿Quien puede impedir á la Gran Bretaña prevalerse en lo futuro de esta promesa aceptada hoy por la España y de esta especie de sancion pública que se ha dado al manifiesto perpetuo de la independencia de Marruecos como indispensable para la seguridad de Gibraltar?

Convencidos de que los hombres que hoy se hallan al frente de la nacion española, están dotados de capacidad y energia, no creemos que en el caso de censurarlos por haber cedido, en esta ocasion, á las apremiantes pretensiones de Inglaterra, y preferimos pensar que han tenido poderosos motivos para conceder las garantías que se exigian de ellos, si el patriotismo haya sufrido mucho. Estamos persuadidos de que habrian rechazado semejantes compromisos, reservándose su completa libertad de accion en Marruecos, si hubieran podido contar, de un modo seguro, con las simpatías de la Europa y especialmente de Francia, en el caso de que la negativa de ceder á Inglaterra les hubiera acarreado serias dificultades. Si no han tenido esta confianza, si han tenido razon para no tenerla, no es posible censurarlos sin injusticia, por haber separado, obrando con moderacion y prudencia, las graves embarcaciones que podrian amenazar á España, y segun la afrenta que, reducida á sus propias fuerzas, cayera tal vez sobre su frente.

Sea como quiera, la espada está desenvainada, y se han abierto las hostilidades contra Marruecos; nuestro deseo es que la causa de la civilizacion alcance el laurel del triunfo, y sobre todo confiemos en que, de un modo ó de otro, la España obtendrá la recompensa de los sacrificios que está haciendo, y que la firmeza de su gobierno irá en ayuda del valor de sus soldados, para que no sea estéril la noble sangre que va á derramar.»

El acuerdo literal tomado solemne y unánimemente por las juntas generales de las provincias Vascongadas, es el que sigue:

- 1.ª Que las tres provincias hermanas pongan á disposicion del gobierno de S. M., lo antes que sea posible, un donativo voluntario de cuatro millones de reales.
2.ª Que decreten el alistamiento general del país con arreglo á lo que, por el tiempo que dure la guerra de la nacion contra el Imperio Marroquí.
3.ª Que acuerden la creacion de una brigada de cuatro tercios, fuerte de tres mil hombres, por el tiempo tambien que dure la guerra.

LA CORRESPONDENCIA.

Un sobrino del célebre Roberto Peel se halla en Génova, á donde ha ido con la intencion de pescar un testamento que está en los abismos del mar, que lo hace dueño de una pingüe herencia. Lord Egerton poseia una fortuna de 80 millones. Se embarcó en la *Ville de Grasse*, que fué á naufragar en las islas de Hyeres, salvándose el noble lord; pero sin su equipaje, donde estaban sus papeles. Entre estos llevaba su testamento, por el cual institua por heredero universal á su sobrino sir Eduardo Egerton, sobrino tambien de sir Roberto Peel. El secretario de lord Egerton no habia dicho una palabra al sobrino respecto del particular, por motivos de interés; sin embargo, le llegó el momento de morir reveló todo lo ocurrido. Tratándose de 80 millones, sir Eduardo Egerton ha organizado una compañía para rescatar el buque perdido y

que los soldados descansaran. Así es que no hacian mas que andar de aquí para allí, y por la noche, cuando llegaban al vivac, estaban tan cansados como si hubieran marchado todo el día. Mas vale partir antes del día, á fin de llegar á las once; de este modo se deja al soldado casi todo el día para descansar.
Dos ó tres leguas antes de llegar al vivac, si vuestra columna está cerca de una fuente ó de un riachuelo, haced que se surtan de agua inmediatamente.
Sucede con frecuencia, en verano sobre todo, que aunque haya habido agua el año anterior en el sitio donde vais á acampar, no la hallais en todo el año siguiente. Otro tanto sucede con la leña; es muy esencial que cada hombre lleve bastante provision durante la marcha; de este modo los soldados, á su llegada al vivac, pueden hacer el rancho inmediatamente, y no pierden su tiempo en buscar leña, en lo cual emplean siempre mucho. Sin esta precaucion, la columna podria allarse, como ha sucedido, sin agua y sin leña; entonces sin rancho y sin fuegos, y si es en invierno, puede dar lugar á muchos desastres.
Los hombres á quienes no se puede detener, burlan durante la noche la vigilancia de las centinelas, y van á buscar á otra parte agua y leña; á algunos les cuesta la cabeza. Los que vuelven están fatigados, y cuando al día siguiente la columna se pone en marcha, infinidad de hombres, que no pueden andar, os impiden que operéis. Este inconveniente puede evitarse de seguro, haciendo que los zapadores de ingenieros abran una zanja en el sitio donde habia agua el año an-

quiera, colocan cada uno una compañía á diez pasos, delante de la derecha y de la izquierda de la primera fila de Caballería. El centro de esta arma está guardado por él mismo.
Las tiendas de los oficiales deben estar á diez pasos á retaguardia de la tropa; el Estado Mayor General á cincuenta pasos y delante del primer frente; los zapadores de ingenieros, entre el Estado Mayor y el primer frente; la Artillería á la derecha, y á diez pasos del Estado Mayor; el tren de equipajes, del lado opuesto á la Artillería; la ambulancia, á treinta pasos á retaguardia del Estado Mayor; la compañía sin saco, entre la ambulancia y el Estado Mayor; el gran convoy, á cincuenta pasos á retaguardia de la ambulancia; la administracion y los gomus detrás del convoy.
Todas las llamadas deben partir del cuartel general, é ir precedidas de tres llamadas pequeñas.
Sucede muchas veces, que apenas llegan los soldados al vivac, se alejan á una distancia muy grande, bien en busca de forrage, ó bien para buscar leña. Es muy esencial que estas obligaciones se hagan con el mayor órden; los hombres no deben jamás dejar el campo sin sus armas. ¡Cuántas veces no nos hemos visto obligados á volver á empezar las hostilidades para vengar asesinatos, que, aunque aislados, no podian ni debian quedar impunes!
Es materialmente imposible ejercer una vigilancia entera, completa; las recomendaciones, las órdenes son inútiles; el mejor medio es hacer esparcir por el campo el rumor de que uno

Los otros tres guias deben ser colocados en los tres ángulos.
La caballería regular forma el primer frente. Si coloco la Caballería en uno de los frentes del vivac, es porque he visto los inconvenientes que hay en ponerla en lo interior del cuadro. En primer lugar ocupa de tal modo el terreno, que por la noche no se sabe cómo moverse en el vivac; los oficiales, los soldados y los caballos se hallan unos encima de otros; los cordages de las tiendas se cruzan, y las entradas se hacen muy difíciles en la oscuridad. En fin, todo el mundo está incómodo. Lo peor aun, es que los caballos se sueltan y empiezan á galopar encima de los hombres que están dormidos. El ruido que hacen induce á creer que el enemigo está en el campo.
¡Cuántas veces no hemos visto en noches borrascosas á infinidad de caballos que se han soltado; el campo, permaneciendo desierto toda la noche; la ambulancia derribada, y heridos é enfermos espuestos á nuevos sufrimientos! Es muy fácil evitar todas estas incomodidades colocando la Caballería en uno de los frentes del cuadro. Además, dejando libre el interior de nuestro campo podemos dar el necesario ensanche á nuestros movimientos, en caso de que seais atacado durante la noche.
La columna de la derecha forma el segundo frente, la de la izquierda el tercero, y en fin, la retaguardia forma el cuarto, salvo sin embargo las modificaciones necesarias en el caso de que la columna se componga de mayor número de batallones. El frente de la derecha y el de la iz-

terior, y la cual siempre podrá hallarse á uno ó dos metros de profundidad.
A falta de leña ó de maderas en la superficie del terreno, se halla siempre, profundizando, raices que puedan suplir. La privacion de agua y de leña es una de las mas grandes que una columna tiene que soportar. Si al llegar al vivac, el soldado va mojado, todo lo olvide muy pronto delante de un buen fuego; porque la vista de los llamacos alegra al soldado, y cuando el soldado francés está de buen humor, se le puede exigir todo.

Los otros tres guias deben ser colocados en los tres ángulos.
La caballería regular forma el primer frente. Si coloco la Caballería en uno de los frentes del vivac, es porque he visto los inconvenientes que hay en ponerla en lo interior del cuadro. En primer lugar ocupa de tal modo el terreno, que por la noche no se sabe cómo moverse en el vivac; los oficiales, los soldados y los caballos se hallan unos encima de otros; los cordages de las tiendas se cruzan, y las entradas se hacen muy difíciles en la oscuridad. En fin, todo el mundo está incómodo. Lo peor aun, es que los caballos se sueltan y empiezan á galopar encima de los hombres que están dormidos. El ruido que hacen induce á creer que el enemigo está en el campo.
¡Cuántas veces no hemos visto en noches borrascosas á infinidad de caballos que se han soltado; el campo, permaneciendo desierto toda la noche; la ambulancia derribada, y heridos é enfermos espuestos á nuevos sufrimientos! Es muy fácil evitar todas estas incomodidades colocando la Caballería en uno de los frentes del cuadro. Además, dejando libre el interior de nuestro campo podemos dar el necesario ensanche á nuestros movimientos, en caso de que seais atacado durante la noche.
La columna de la derecha forma el segundo frente, la de la izquierda el tercero, y en fin, la retaguardia forma el cuarto, salvo sin embargo las modificaciones necesarias en el caso de que la columna se componga de mayor número de batallones. El frente de la derecha y el de la iz-

La gran tribulacion se titula un libro con que esta haciendo mucho ruido el celeberrimo Cumming, docto en la difinicion de los misterios apocalipticos. Su teoria, ó mas bien la de los numerosos autores de cuyo plumage se reviste sin ningun escrúpulo, es que los seis dias de la creacion y el sétimo de descanso, son el simbolo de los seis mil años en que ha de vivir el mundo en lucha, despues de lo cual habrá una gran catastrofe y empezarán los mil años de descanso ó sea el milenio anunciado en las profecias. Lamentables autores de vasta erudicion concuerdan en el hecho que los seis mil años del mundo se cumplen en 1867, por lo cual nos conviene estar preparados. El doctor Cumming y los demás autores que tratan de esta materia, entre ellos el erudito lord Carlisle, han desmenuzando cuidadosamente la profecia de Daniel, y la encuentran confirmada en todos sus pormenores y paso á paso por la historia de la decadencia del pueblo romano. Las guerras y rumores de guerras del tiempo actual, las pestes como el cólera, los terremotos, que hasta en Inglaterra se han sentido, la rápida decadencia del islamismo desde la batalla de Navarino hasta nuestra actual guerra con Marruecos; todo esto y mucho mas se encuentra anunciado en el Apocalipsis; y confirmadas estas señales, el doctor Cumming cree que la séptima copa apocaliptica se derramó en 1848, y que por consiguiente estamos cerca del fin. Como buen inglés, cree que la Inglaterra se salvará de la gran catastrofe; pero sin duda no ha leído el v. 20 del cap. xvi á que se refiere, y que dice terminantemente: «Y toda isla desapareció.»

Segun anuncia la Gaceta, el conocido escritor D. Manuel Murguía se dispone á publicar una interesante obra titulada *Ensayo de un Diccionario biográfico y bibliográfico de los escritores hijos de Galicia*, con nota de todas sus obras y diversas ediciones, precedido de una historia de la literatura provincial, y seguido de otro catálogo de artistas célebres con noticias de su vida y obras públicas y privadas que se conocen; una descripción de los monumentos artísticos de Galicia, los músicos, y una breve reseña de las vicitudes porque este divino arte pasó en las cuatro provincias. Noticias de códices, manuscritos, composiciones inéditas y documentos históricos, ó sea una revista paleográfica de Galicia. Se ilustrará con retratos, vistas monumentales y copias de estatuas y cuadros de los artistas gallegos.

Ayer recibió el anciano catedrático D. Francisco Verdejo Paez, la investidura de comendador de la real orden de Carlos III con que S. M. se ha dignado recompensar sus servicios.

SS. AA. RR. los Serenos. Sres. infantes, duques de Montpensier, recibirán el martes 15 del corriente de 3 á 5 de la tarde, en sus reales habitaciones.

Ayer domingo debió verificarse en Zaragoza la primera reunion de la *Asociacion para la reforma arancelaria*, con el fin de constituir definitivamente la sucursal en aquella provincia. Dícese que se habia inscrito un crecido número de personas.

El Tribunal Supremo de Justicia, ha dirigido á S. M. una esposicion con motivo de la guerra de Marruecos.

Hizose así, y con asombro general se vió que el rey sacaba una naranja en cada mano, y el mayordomo mayor el pañuelo y la bolsa de su magdalena.

—Eso no es nada, señor, añadió Hermann: tengo el deseo de que V. M. camina de sorpresa en sorpresa. ¿En cuál de esas dos naranjas quiere V. M. que aparezcan su pañuelo y su bolsa?

—Ea la de la derecha, contestó S. M.

—Bien está, señor mayordomo, hacedme el obsequio de apretar bien las manos para asegurar esas prendas reales que habeis sacado de vuestros bolsillos. Ahora, añadió, tenga V. M. la bondad de partir la naranja.

Hizolo así el rey, encontrando en el interior su pañuelo y su bolsillo, mientras que el mayordomo asustado abría sus manos, de las que se escapó un pájaro volando.

Mientras duró este experimento, Hermann no se acercó siquiera ni al rey ni á su mayordomo.

—Ahá hay mas, prosiguió el nigromante mirando á aquella ilustre asamblea admirada de lo que acababa de ver. Suplico á V. M. que escoja entre sus armas una pistola cualquiera.

—Ya está, dijo el rey.

—Ahora, tenga V. M. la bondad de cargarla á su gusto con seis balas, marcadas por V. M. Hizose así.

—Señor: apúnteme bien V. M. al pecho, y dispáre sin temor.

Esto era demasiado. El rey se negó, y la jóven princesa se opuso energicamente.

—Mil gracias, señora, dijo Hermann, por el interés que se toma por mí; pero como yo soy el diablo, puede disparar S. M. sin temor; porque al diablo no se le mata.

El rey entonces, viendo la seguridad con que Hermann aseguraba que podia disparar sin temor, apuntó al pecho del nigromante é hizo fuego.

Un grito de terror se oyó en la real cámara. Todos volvieron la vista al sitio en que M. Hermann, envuelto en el humo producido por el tiro, presentaba á su magestrado sonriéndose cinco de las seis balas con que se habia cargado la pistola. La sexta bala habia hecho pedazos un espejo colocado á espaldas de M. Hermann.

—La pistola estaba bien cargada, dijo señalando con el dedo al espejo roto. ¡Lástima de mueble! Es uno de los mejores adornos de este salon; y como supongo que es de gran valor, yo quiero componerlo instantaneamente.

Estas palabras acabaron de asustar á los circunstantes.

—V. M. tendrá la bondad de hacer que cubran con un velo negro ese espejo.

Hizose así.

—Ahora voy á cargar esa misma pistola, y á disparar al espejo.

M. Hermann disparó y se vió una cosa increíble. El velo cayó al disparo, y el espejo apareció entero.

La admiracion que produjo este hecho, dejó mudos de asombro á todos los presentes.

En efecto, en un teatro, solo en el escenario, lejos del público, puede, á fuerza de destreza y maquina, substituirse rápidamente un espejo con otro: esto se concibe; pero en la real cámara, delante del rey y de su familia, en medio de aquella ilustre asamblea, sin preparacion alguna, es cosa que se escapa á todo cálculo ó conjetura.

En fin, amigo mio, este hombre extraordinario me asusta. La otra noche estábamos con él seis amigos, y presenciámos cosas que hicieron erizar nuestros cabellos.

Pronto lo verás en esa corte, y te convencerás de que nada exagero.

La *Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas*, ha elevado á S. M. la esposicion solicitando rebaja en los derechos del papel de imprimir, que se acordó en la reunion de la Bolsa, y cuya parte mas importante dice así:

«La *Asociacion*, señora, firmemente convencida de que habla en nombre de la opinion general del país, cree que es llegado el momento de realizar esta importante reforma, cuya conveniencia han reconocido los mismos fabricantes al declarar ante una comision de las Cortes en 1855, que admitian como suficiente un derecho de 15 rs. en arabe. La reforma podria consistir en una rebaja inmediata de los derechos, y en la fijacion de un plazo corto é improrogable para establecer la completa franquicia ó un derecho puramente fiscal.

«Esta rebaja, cuando menos, deberá ser para el papel de imprimir la que se propuso á las Cortes en 1855, y fue apoyada por los representantes del gobierno ante la comision parlamentaria que se ocupó de los aranceles con poderosísimas razones, que no pudieron rebatir los industriales interesados en la conservacion de los derechos, rebajándose en la misma proporcion los derechos del papel de las demás clases. El plazo para la completa franquicia podria ser cinco años, tiempo mas que suficiente, y cuya concesion solo se funda en el deseo de no producir un cambio demasiado repentino en las condiciones de la industria papelerá, atendiendo mas á consideraciones de equidad que de justicia.

«En este concepto, la *asociacion* para la reforma de aranceles de aduanas, á V. M. con el mayor respeto:

»Suplica: que sin perjuicio de que el gobierno

adopte por sí las medidas que caben dentro de sus atribuciones, se someta á la aprobacion de los Cortes un proyecto de ley refermando la legislacion relativa á la introduccion del papel de que se hace uso para la imprenta y la escritura, con arreglo á las bases siguientes:

»1.ª Desde luego se reducirán los derechos del papel para imprimir al tipo propuesto en 1855 por la Junta consultiva de Aranceles y aceptado por el gobierno, rebajándose en la misma proporcion los correspondientes al papel de las demás clases.

»2.ª E. los derechos se irán disminuyendo cada año, de modo que al fin del quinto quede completamente libre la introduccion de este artículo, sin distincion de bandera, ó grabada con un derecho puramente fiscal.»

La Sociedad económica Matritense ha acordado en su última sesion, que las elecciones de Secciones para los oficios de 1860, se verifiquen los dias 16, 17 y 18 del actual, en la forma siguiente: Seccion de Artes, miércoles 16 á las siete de la noche; Seccion de Comercio, jueves 17 á la misma hora, y Seccion de Agricultura, viernes 18 á igual hora, por ser festivo el martes.

Encareciendo *La Epoca* la conveniencia de la prevision en la organizacion militar dice:

«Los sucesos que han pasado demostraron, cuál era nuestra prevision. Si hubiésemos tenido en octubre 20,000 hombres manobrando en los campos de Alcorcon, provistos de todo el material de guerra necesario á un ejército, acostumbrados á vaquear bajo la tienda de campaña, se habrian acelerado un mes por lo menos las operaciones de la guerra de Africa. Ahora ha sido preciso crearlo todo por ensalmo, y no es el menor mérito del conde de Lucena en toda esta cuestion, la prodigiosa actividad por todas las dependencias de la guerra desplegada para poder llevar 50,000 hombres á Africa, tan provistos y casi tan aguerridos como los ejércitos franco-sardos la víspera de Magenta y Solferino.

«La guerra de Africa habrá producido siempre el gran bien de dotar á España de un verdadero ejército, y de levantar para las grandes cosas el espíritu de la nacion. Las magníficas legiones que en 1850 nos habia dado la paz de Vergara, tras una guerra civil tan porfiada, consumieron su vitalidad en el ocio, para producir los sucesos de octubre de 1853, y de Barcelona bombardeada un año antes. Del grande armamento hecho en 1858, solo quedó la incompleta expedicion á Italia. Dos años despues apenas podíamos enviar tropas aguerridas y provistas de todo el material necesario para salvar nuestras posesiones de América.»

Ha sido elegido vice-secretario de la Sociedad económica Matritense, el Sr. D. Fernando Sampedro y Guzman.

Escriben de Viena el 7 á la *Correspondencia Havas* lo siguiente: «Aveigárase en nuestros círculos oficiales que se recibió ayer un despacho de Londres en que el gobierno inglés manifiesta las condiciones con que tomará participacion en el arreglo de los asuntos de Italia. Esta comunicacion habrá sin duda parecido de importancia, en el hecho de haber sido transmitida inmediatamente al Emperador por nuestro ministro de Negocios extranjeros.

A juzgar por los sentimientos expresados por altos personages, el contenido del despacho mencionado no satisfizo á nuestro gabinete. Lo que parece positivo es, que Austria no se comprometerá aceptando de antemano bases preliminares, que Inglaterra propone como indispensables para intervenir en el congreso europeo.»

En Orihuela se alteró el orden público el dia 6, con motivo de las elecciones para el sindicato de riegos de aquella huerta. Parece que reunidos los representantes de los diferentes heredamientos que tienen derecho á prestar sus sufragios para la eleccion de síndicos y electos, surgió algun motivo de disgusto entre los grupos que componen las distintas fracciones en que militan aquellos, disgusto que empezando á manifestarse con palabras duras, terminó con insultos, amenazas y dicerios.

El señor corregidor dispuso inmediatamente suspender la eleccion, dando cuenta de esta prudente medida á la autoridad superior de la provincia. Como consecuencia de todo esto, varias comisiones que representan las distintas fracciones en que se divide aquella huerta, se han trasladado con objeto de dirigir varias esposiciones al señor gobernador en apoyo cada cual de su derecho, y pidiendo entre otras cosas, que pase á aquella ciudad un delegado del gobierno civil para verificar la eleccion suspendida.

A los que hubieran preferido un empréstito en lugar de los recursos permanentes arbitrados por el señor ministro de Hacienda, recomendamos lo ocurrido en el Piamonte.

Los fondos públicos de este país se cotizaban hace quince dias con gran demanda á ochenta y seis por ciento. Ha bastado el empréstito para hacerlos descender cinco por ciento, y el gobierno se ha visto obligado á fijar en ochenta el tipo de emision. Descontando el interés del dinero en los plazos larguissimos concedidos á los suscritores para la entrega, el verdadero tipo del

empréstito es á setenta y ocho por ciento, es decir, ocho por ciento mas bajo del precio que tendrían los fondos italianos en últimos de octubre.

Aun dando por sentado que las condiciones de la España en vísperas de una guerra, fuesen iguales á las de la Cerdeña al dia siguiente de una paz fecunda, vamos á qué condiciones podríamos contratar un empréstito. Nuestro tres por ciento está á cuarenta y tres, y no seria mucho suponer que el anuncio de una nueva emision de papel, lo hiciese descender cuatro por ciento. Anticipárimos, por tanto, á treinta y nueve y con un crédito eterno de cerca de ocho. ¿Seria posible así jamás el enaltecimiento del crédito español? No ciertamente.

Que la guerra sea corta y feliz, como lo será que nos contentemos con dejar en las costas de Africa las bases de la política que el destino ha marcado á la civilizada España en aquellas regiones; que los productores de la desamortizacion no se aparten jamás de su fecundo y reproductivo objeto, y que el gobierno español, hecha la paz, emprenda con firme voluntad una meditada reforma de nuestros aranceles, lo cual seria, ademas, de un excelente efecto para aquellas potencias de quienes nuevamente pueden venirnos complicaciones á causa de la cuestion africana, y los fondos españoles se cotizarán á 50 por 100 en todos los mercados de Europa, pudiendo así el gobierno proceder, no á empréstitos para gastos improductivos, sino á un arreglo general y necesario de toda la deuda española.

El capitán general de Granada, aprovechando al efecto, fondos procedentes de presas hechas sobre carbos rifeños, ha mandado construir por el cuerpo de Ingenieros, cuatro lanchas de combate, armadas cada una con dos cañones; cuatro faluas y cuatro grandes lanchones de desembarco; todos con destino al servicio de los cuatro presidios de Melilla, Chafarinas, el Peñon y Alhucemas, de manera que cada gobernador de dichos puertos, tenga á su disposicion una embarcacion para perseguir los moros, una para el servicio de embarque y desembarque de tropas, y otra para su uso y decoro particular.

Esta medida que responde completamente á una necesidad urgente, por la cual reclamaban hace tiempo las guarniciones de nuestras posesiones en la costa de Marruecos, es debida á los insistentes esfuerzos del general Vasallo.

Merced á otras disposiciones tomadas por el mismo general, han quedado habilitados para los heridos que resulten de las operaciones, los conventos de la Merced y de la Trinidad, con dotacion cada uno de 500 camas, y de cuantos efectos puedan necesitar los soldados á quienes toque la suerte de derramar su sangre en tan patriótica y santa causa.

Ha mandado ademas el general Vasallo, que el cuartel del levante que es propiedad del ramo de guerra y que ocupaba momentaneamente el presidio de esta ciudad, sea evacuado por los confinados y destinado al alojamiento de la guarnicion, que lo necesitaba tanto mas cuanto que los otros edificios militares han sido convertidos la mayor parte en hospitales.

Los Excmos. Sres. Duques de Alba llegaron ayer á Bayona acompañados de sus hijos y servidumbre, de paso para esta corte, donde los aguardan el miércoles próximo. Con este motivo se espera que se abrirán muchos de los salones de nuestra aristocracia en la semana inmediata.

Los convidados á la reunion de ayer del señor conde de Casa Bayona, recibieron aviso que no se bailaría, á causa de la muerte de la Sra. baronesa de Mámola, parienta del señor conde, al que con tan triste motivo visitaron anoche gran número de sus amigos.

CONGRESO

La sesion de hoy se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Martínez de la Rosa.

Se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

El señor ministro de Estado sube á la tribuna, y lee el decreto por el cual S. M. la Reina se ha servido suspender las sesiones de Cortes.

El señor presidente da por suspendida la legislatura actual, levantando acto continue la sesion.

FONDOS PUBLICOS.

BOLSA DE HOY.

Consolidado, 43-75 y 80.

Diferida, 33-65.

PARTES TELEGRAFICAS.

San Sebastian 14.

Anoche terminó sus sesiones, la junta particular de esta provincia, con el mayor orden y entusiasmo.

Sao Roque 14.

En el Campo de Gibraltar, ayer, sin novedad.

Paris 13.

Inglaterra, segun parece, habia accedido á la renuncia del príncipe Corisgano.

En la «Cour d'Assises» se vió ayer la causa formada á la mujer que robó el hijo de Hus.

El Teatro Real estaba anoche muy concurrido. La señora Crivelli hace una deliciosa Rosina, y el Sr. Mario un Almaviva en que se admira todavía al grande artista. El jueves irán los *Huoneses*; pero los que no hayan madrugado, se quedarán sin ver la primera representacion, porque no se encuentra ya un billete.

El Río lano desbordado ha invadido las lagunas del Chantagne y ha causado averias en el camino de hierro Victor Manuel haciendo imposible la circulación de los trenes. No se pueden calcular los perjuicios causados por la inundacion: son enormes y exigirán mas de seis meses de trabajos. Ha quedado interrumpido el trasporte de viajeros y mercancías. El telégrafo entre Francia é Italia ha quedado interrumpido entre Chantagne y Chatillon. Tambien le ha sucedido igual percance entre Montmelon y San Miguel. Cercas de la estacion de Chatillon fueron sorprendidas por las aguas tres hombres y una mujer, de los cuales solo pudo salvarse uno asiéndose á un árbol que flotaba en la superficie del agua.

Las elecciones parciales de diputados que se están verificando ó próximas á verificarse, son candidatos: por Cuéllar, D. José Gonzalez Sereno, que cuenta con todas las probabilidades, á pesar del alán con que los periódicos de la oposicion han querido contrariar la candidatura de un distinguido jurista; en Malagon, como hemos dicho, luchan libremente los señores Monedero y Sanchez Milla, sin que pueda anticiparse de quién será el triunfo; en Cervera del Río Pisuerga, son varios los candidatos; pero como indicamos, el Sr. Osorio, hijo del pais, es el mas indicado.

En Alcoy no encuentra dificultades la eleccion del Sr. Meza Zorrilla, ni creemos que lasha lora la reeleccion de los Sres. Elduayen y Torrecilla en Vigo y Berga. En Medina del Campo, por último, lucharán los Sres. D. Fernando Alvarez y Coboaga; el primero cuenta con muchos amigos en el distrito y el segundo es hijo de la provincia, de manera que tampoco puede anunciarse el resultado. Los gobernadores tienen orden de no mezclarse en las elecciones.

Bon Ambrosio Voto Nasarré, D. Mariano Abadías y D. Juan Tello, vocales del Consejo de la provincia de Huesca, han ofrecido para atender á los gastos que ocasiona la guerra con Africa 2,000 raciones de pan.

La congregacion de Caridad, que con el nombre de San Julian existe en Granada, ha puesto á disposicion del capitán general de aquel distrito el local hospitalario que posee, capaz de contener 40 camas, á fin de asistir en él á los leales y oficiales que hasta dicho número sean heridos en la campaña de Marruecos y vayan á ser curados en aquella plaza.

El dia 22 del próximo pasado octubre, el señor don Manuel Rancés y Villanueva verificó en Bera la entrega de la carta que le acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. cerca de la Confederacion suiza, y los dias 22 y 27 entregó en Frankfurt sus credenciales para ejercer la propia mision cerca del Senado de esta ciudad libre y de la Confederacion germánica.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Idem. Ayer se pidieron en los cuarteles voluntarios para ir á China, y ya hay inscritos muchos miles. B. rra 13. El martes tendrá lugar el convite ofrecido á los diplomáticos de las Conferencias. Viena 13. El Emperador dice en su carta al ministro de Hacienda, que quiere que cese el déficit en el presupuesto de 1860 á 1861. Se va á nombrar una comision al efecto. Las funciones celebradas en honor de Schiller, han tomado un aspecto político. El gobierno ha mostrado en ellas mucha tolerancia. Londres 13. Dice el «Morning Post» que Napoleón dijo á Victor Manuel, que perderia el apoyo de Francia si autorizaba á Carignan para aceptar la regencia, pues esto comprometia la situacion del Piemonte y de la Italia. El «Times» dice, que si no acepta Carignan, la Italia central debe nombrar regente á Garibaldi. Zurich 13. Mañana tomará posesion la duquesa de Parma de las habitaciones que ha alquilado en el Hotel Barnen. Alicante 13. La salud pública, aqui y en toda la provincia es excelente. Santander 13. Tres casas de este han hecho proposiciones para poner en Málaga seiscientos mil arrobas de harina superior á 18 rs. ar. abo en el almacén; entregándose en noviembre 210,000, en diciembre 130,000; en enero 150,000 y en febrero 120,000. Cádiz 14. El estado sanitario es mejor cada dia en Algeciras y los Barrios. En el resto de la provincia sin novedad. El entusiasmo es grande. El general en jefe es objeto de continuas ovaciones. La tropa, obsequiadísima aqui y en todos los pueblos. Turin 14. Los rumores de crisis ministerial que han circulado con insistencia, y á los que se da por causa la regencia, son inexactos. Se ha celebrado un consejo de ministros, al que han asistido hombres políticos eminentes.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor nuestro: Diremos pocas palabras en contestacion al comunicado de los comisionados del ayuntamiento de Málaga. Los diputados de Santander no promovieron la reunion del ministerio de Fomento; pero les pareció muy natural y conveniente. El gobierno no debe siempre buscar la verdad y de ningun modo mejor podia encontrarla en esta ocasion, que oyendo juntos á los que sabia se la habian de decir. Los comisionados del ayuntamiento de Málaga, no habrán tratado de promover agitacion de ninguna especie; pero lo cierto es, que la ha habido, que la hay, no entre los intereses, que califican de susceptibles, de los agricultores de Castilla y de los fabricantes de Santander, sino entre todos los del reino; y si los diputados de Santander hemos tomado la iniciativa en esta cuestion, ha sido impulsados por la mayoría de nuestros compañeros que piensan de la misma manera, sabien lo ademas, que detras de los comisionados de Málaga, sin que acaso estos señores tengan la menor participacion, hay influencias poderosas, puestas en juego, para que consigan su objeto, temiendo sin duda, un conflicto en aquella poblacion, y no queriamos que el gobierno de S. M. tomase resolucion alguna en cuestion tan importante como la de cereales, sin completo conocimiento de ella. Ciertamente, que ofrecimos á los comisionados del ayuntamiento de Málaga, toda la harina que pudieran necesitar, á nombre del comercio de Santander, á un 25 por 100 menos del precio que este artículo, decian tenia en aquella ciudad, y cierto es tambien que contestaron, no estaban facultados para tratar. Hoy podemos asegurarles, que sin contar las enormes existencias de trigo que hay en ambas Castillas, Estremadura, Aragon, etc. y las harinas que sabemos les han remitido de Alicante, solo por el puerto de Santander han salido en estos dias, 64,000 arrobas para Málaga, 80,000 para Cádiz, 24,000 para Sevilla y hasta 112,000 para otros puntos, incluso Barcelona. Que están cargando 100,000 arrobas mas, con una existencia en aquella plaza, de 500,000 arrobas, pudiendo elaborar las fábricas de Castilla y Santander, 70,000 diarias. Vean, pues, los comisionados de Málaga si se necesita apelar al comercio extranjero. Si tiene verdadera necesidad esta poblacion, acuda allí, donde hay tan grandes existencias y á precios cómodos, y se convencerán de que la franquicia decretada por el gobierno, en mayor ó menor escala, seria altamente injusta é impopular. Somos de Vd. atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—Por los diputados de Santander, Joaquin Carriás.—Casimiro de Polanco.

Saño de mañana.—San Eugenio I, arzobispo y patron de Toledo y San Leopoldo, marqués de Austria.—Será dia festivo y de misa de presencia y no se podrá trabajar. Culta diuina para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes: Terminarán las Cuarenta Horas en el convento de monjas Bernardas al glorioso San Serapio; á las diez habrá misa cantada y por la tarde completas antes de reservar.—Funciones de rogativa: en el Sacramento, siendo un triduo dedicado á S. D. M. Sacramento, con el fin de obtener del Señor el triunfo de las armas españolas en Africa; todo el dia habrá manifestado con misa solemne á las diez y por la tarde á las cuatro y media la letanía y salve á María Santísima, oficiará la comunidad; en San Isidro el Real, id. á María Santísima de la Esperanza, siendo con misa, descubierta, letanía y salve.—Obsequio mensual á la Virgen del Olvido: se hará en su convento de Concepcionistas del Caballero de Gracia, calle Ancha de San Bernardo, donde por la mañana se cantará misa con sermon que dirá el Sr. Corral, y por la tarde á las cuatro el ejercicio de Nuestra Señora.—Misa mayor: se cantará en celebracion del santo del dia, en las parroquias, Encarnacion, Retiro y en otras partes; en San Antonio de los Portugueses, será con manifesto de diez á doce, en obsequio de su titular y como todos los martes. Solemnos honras: se harán en la iglesia del Hospital general, en sufragio de los individuos que han fallecido de su archicofradia Sacramental y Santa María, á las diez, con nocturno, misa, oracion fúnebre, procesion y responsos; predicará D. Emilio Moreno Cebada.—Gran novena á Nuestra Señora del Consuelo: seguirá, solo por la tarde, en la parroquia de San Luis, siendo predicador el Sr. Compañía.—Vos dedicado á las Animas: continuará esta piadosa devocion por la noche, y predicarán: en Nuestra Señora del Carmen, D. Juan Barbero; en San Juan, el P. Cipriano Tornos de la Escuela de Lavapiés, y en Italiano, un P. de San Vicente Paul.—Ejercicios diarios: proseguirán, al toque de oraciones, en los oratorios del Caballero de Gracia y Olivar.—En la capilla de Belen (San Juan de Dios), se visitarán las cruces por la tarde á las dos y media, como todos los dias de fiesta. Nota. La misa, oficio y rezo eclesiástico, será en honor de San Eugenio, á quien la Iglesia celebra con rito doble de primera clase, octava y ornamento encarnado. Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: América y provincial de Valladolid.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio, señor segundo comandante del regimiento infanteria de América, D. Gregorio Salinas y Julian.—Jefe de dia: señor comandante capitán del batallon provincial de Valladolid, D. Vicente Fernandez y Martinez.—Visita de hospital: Húsares de Pavía, quinto capitán.—El general gobernador interino, Mendinueta.

Caja de ahorros.—Ayer han ingresado reales vellon 131,986, depositados por 2,304 individuos, de los cuales los 82 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 38,297 rs. 51 céntimos, á solicitud de 70 interesados. Contra el mirinaque.—Se ha prohibido en Berlin á las actrices de declamacion y de ópera, llevar crinolinias, ó como dice la órden avestidos interiores que no sigan el movimiento del cuerpo. Las damas deberán llevar vestidos interiores, que las permita sentarse, arrodillarse, abrazar á cualquiera, sin producir, como la crinolina, un efecto desagradable y ridiculo y tambien inconveniente para los espectadores de la crquesta. Gratis, si se pasa Vd. por casa.—La escenitricidad inglesa parece hallar prosélitos en nuestro país, á juzgar por los anuncios que de vez en cuando leemos, dudando si son obra de un chusco ó de alguno que tenga ganas de estrenar el Manicomio modelo. No hablamos de los que convierten á un periódico en agente de matrimonios, y publican su edad, estatura, profesion, y hasta las veces que estornudan, para conocimiento de las que buscan marido, ni tampoco

nos referimos á las que ofrecen por un duro un tercio seguro para la primera estacion. El asunto es mas serio, como puede verse en la gran calculona de la segunda plana del Diario. Oficial de Avisos del 1.º del corriente, donde dice: El que presente contra 6 tres valores vivos, recién nacidos, al portero de la calle de los Illeras, número 2 se le dará una gratificacion. De la de la daria no los ratones recién nacidos, sino todas las crias que puedan venir al mundo, una señorita que conocemos, y que á la simple aparicion de uno de estos cuadrúpedos, trepa por las sillas mejor que los Mariani. Ya lo saben ustedes, el que cae estos dias una ratona en cinta está de enhorabuena. Estado sanitario.—Poca variacion se ha advertido en el de la última semana, pudiéndose considerar como la verdadera afeccion que ha reinado, las fiebres intermitentes, pues escude su número á todas las enfermedades observadas durante él. Presentáronse bastantes corizas, fluxiones, cuofalmias, erisipelas, anginas tonsilares, erupciones forunculosas y herpéticas, y no pocas calenturas catarrales, gástricas y reumáticas, con algunos padecimientos del tubo digestivo, señaladamente diarreas catarrales y biliosas; pero disminuyendo de un modo tan notable el número de los cólicos nerviosos, que es muy raro el que se observa. Los afectos crónicos se aumentaron notablemente, pasando á este estado varios de los agudos, terminando de una manera funesta muchos de los primeros, así que la mortandad no dejó de ser bastante numerosa; á pesar de ser sencillas las enfermedades agudas que mas predominaron.

NOVILLOS.

Ayer tarde se verificó la segunda corrida de novillos, empezando con dos toros embolados que fueron picados y banderilleados por jóvenes principiantes que demostraron poca disposicion para el oficio, y muertos, es decir, desuavizados en vida por Gabriel Caballero. Vino luego la pantomima de Un bautizo de gitanos, ejecutada por una asquerosa comparsa, que nada hizo de particular, ni mucho menos gracia. Corta es, por cierto, la del que inventa estas mogigangas, cuando hace subir sobre los asnos tres hombres desgreñados y vestidos andrajosamente, que parece van á sufrir la última pena. De ello no andan muy lejos, pues esperamos tener que lamentar pronto una desgracia con esta espuesta manera de picar toros, en cuyo caso ya añadiremos algo mas. Corrieron despues dos fillos toros de puntas: el primero, negro, mogon de la derecha, era de la ganaderia de D. Justo Hernandez, antes de Freire, con divisa morada y blanca, y el segundo, retinto, bien armado, de la de D. Manuel Bañuelos y Salcedo, con azul turquí. Fueron picados bastante mal por Oliver y Torrijos, y bien banderilleados por Nicolás, Domingo, Abasolo y Muñoz. Pablo mató el primer bicho de una estocada baja, intentando recibir, y una buena estocada blgs certa arrancando, descabellándole á la tercera, y al segundo de dos buenos volapiés, probando una vez á descabellarle sin conseguirlo. Concluyó la fiesta con ocho novillos embolados y una de fuegos artificiales bien preparados por Hernandez. Mañana martes habrá otra corrida de novillos y que segun hemos anunciado, será extraordinaria con toros embolados, la mogiganga de Moros y Cristianos, y cuatro toros de puntas, con el filantrópico (bjet) que tambien indicamos, por lo cual se ha hecho un pequeño aumento en las localidades, que de seguro se llenarán, si el tiempo lo permite. P. E.

ANUNCIOS

LA NUEVA AURORA, GRAN FABRICA DE LICORES DEPOSITO DE VINOS DEL REINO Y ESTRANJERO, Calle de la Magdalena, n.º 22. MADRID. Licores superiores y finos, inmejorables en su clase, y mas aun beneficiosos en el precio. Licores entrefinos para el copeo de las tiendas ó almacenes. Vinos generosos de todas clases. Dirigirse á D. Luis Lebron, en la fabrica, para pedidos de generos, listas ó demas que se desee. (D. 14 16 18 t.)

TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS DE J. BOIX LAGRANGE Y COMPANIA, Plazuela del Angel, 15. Esta casa se encarga y contrata toda clase de trasportes, cualesquiera que sean los puntos de procedencia y destino, todo á precios alzados y plazos fijos. Hace el servicio de BARCELONA por la via de ALICANTE y por la de VALENCIA. Este último por carretera y tambien via férrea por ALMANSA. El de ANDALUCIA lo efectúa por tierra y

A LA CIUDAD DE BARCELONA. GRAN TALLER DE SASTRERIA Y ALMACEN DE ROPAS HECHAS. Calle de Atocha, 8, 10 y 12. MADRID. El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos parroquianos, que ya ha recibido el surtido completo de invierno, teniendo la satisfaccion de poder decir, que es el mas rico y variado de cuantos ha tenido la casa hasta el presente, pues que todos los géneros son de las principales fábricas nacionales y extranjeras. Tambien tiene la casa un grandioso surtido de prendas hechas de todas clases, precios y hechuras, siendo todas ellas confeccionadas á la última moda. (D. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 t.)

CAJA DE SEGUROS Y REDIMIR EL SERVICIO MILITAR. INSTITUTO DE PREVISION PARA FORMAR CAITALES. VERDADERA CAJA DE AHORROS. AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1858 Y 24 DE MARZO DE 1859. Director y fundador.—D. Francisco de P. Mellado. Delegado del gobierno.—D. José María de Albuera.

Medio millon de reales.—Escritura de fianza aprobada por el gobierno.—Empio de los fondos en títulos de la deuda consolidada, que se depositan en la Caja de Depósitos.—Inspeccion é intervencion en todo de la Junta de vigilancia y delegado régio.—Publicidad de las operaciones.—Junta general anual.—Exámen de los libros. La CAJA abraza diferentes operaciones; pero una de las principales y la mas sencilla, es la de macion de capitales á voluntad, ó verdadera Caja de Ahorros, donde se admiten puestas desde un real en adelante, sin limitar su máximo ni acumulacion, con la ventaja de que el imponente en uno ni otro nunca ni en ningun caso. La direccion y oficinas generales de la CAJA de Seguros están establecidas en Madrid, en la calle número 8 de la calle de Santa Teres, donde se admiten suscripciones, de once á tres, en los dias no festivos. En obsequio á las personas que deseen interesarse en esta Caja, y no les sea fácil acudir á la direccion en los dias de trabajo, se admitirán imposiciones los domingos, desde el inmediato 13 del corriente, de diez á dos, en el local que fue convento de los Basillos, entrada principal. En el oficio del público se cobrarán á domicilio, los domingos, las suscripciones de los que así lo quieran, sin que la suspension ó término de su compromiso, les traiga perjuicio alguno. Con aviso á la direccion irá un comisionado á domicilio en Madrid para suscripcion y explicaciones. La Direccion tiene comisionados en las provincias, sin perjuicio de lo cual admite aqui suscripciones de cualquier punto. En la Direccion los dias de trabajo, y en el salón principal de los Basillos los domingos, se darán explicaciones y prospectos generales de la CAJA y especiales del SEGURO MUTUO DE QUINTAS para el próximo sorteo. Madrid 4.º de noviembre de 1859. (1.)

MARSELLA, BARCELONA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, Y CÁDIZ. VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles de Madrid y Paris.—Salidas de Alicante para Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las once de la mañana. Para Málaga y Cádiz, todos los domingos á las 11 de la mañana. Se suspende por ahora la escuela de Cartagena.—Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.—Para mas detalles acúdase al despacho central de los ferro-carriles, calle de Alcalá, núm. 30.—(T. d. t.) VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA, en combinacion con los ferro-carriles de Madrid y Paris. Salidas de Alicante, para Málaga y Cádiz.—Todos los domingos, á las once de la mañana en punto. Para Barcelona y Marsella.—Todos los miércoles á las once de la mañana en punto. Se espiden billetes en el despacho central de los ferro-carriles. (T. d. t.)

GRAN BAZAR DE CORBATAS, CALLE MAYOR, NUMERO 47. Existencias de 100,000 corbatas. Precios fijos. Cada corbata lleva su precio marcado en números corrientes. Se puede entrar sin comprar.—(2 d. t.)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES POSTAS FRANCESES. Línea rapidísima, única directa, de Alicante á Marsella, en correspondencia con los ferro-carriles español y francés. Salidas para Marsella, todos los viernes al mediodia; viaje en treinta y seis horas á Paris, en cincuenta y ocho horas. Salidas para Orán, todos los sábados al mediodia; viaje en catorce horas. Consignatarios en Alicante, los Sres. D. Juan Bautista Lafora y hermano.—(Lun. y Juev. t.)

PROFESOR DE CONTABILIDAD. En la libreria de Hurtado, calle de Carretas, núm. 4, darán razon de uno que años muchos años que lleva dedicados á la enseñanza de la Aritmética mercantil, sistema métrico, cambios, operaciones de Bolsa y partida doble, reune el haber sido Tenedor de libros en varias empresas y sociedades de esta corte, el cual se encargará, bien en su casa ó bien en la de los alumnos, de enseñarles los indicados cálculos, y tambien de llevar cualquiera contabilidad que se le confie. (1 v. t.)

ADMINISTRACION DE CASAS. Se administran toda clase de predios urbanos, dándose al efecto cuantas garantías se exijan. En la Cava baja, núm. 39, etc. 3.º dirán razon de nueve á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde. (8 v. t.) PRESTAMOS. Se da dinero á las clases activas y pasivas de todos los ministerios y de la Real Casa. Tambien se admiten pudes para cobrar los haberes de dichas clases. Darán razon calle de la Cava Baja, núm. 39, etc. 3.º, de nueve á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde. (8 v. t.)

CON REAL PRIVILEGIO. CERILLAS HIGIENICAS. AL FOSFORO AMORFO, SIN VENENO. sin ruido ni explosion y sin riesgo de incendios, únicos que el gobierno francés permite usar al ejército de mar y tierra y en todos los establecimientos del gobierno. Se venden por mayor y menor, calle de las Huertas, núm. 13, fabrica de carton de Abad. Un paquete que contiene doce cajitas con 100 cerillas 20 cuartos para el público.—Hay tambien en fofri reser bonitas expresamente hechas para dichos fosforos.—Carteras de todas dimensiones, y para dibujo, carpetas de pergamino para oficinas, como tambien tarjetones para legajos, á precios arreglados. (14 v. t.)

EL CIELO EN 1860, ó CALENDARIO DE CASTILLA LA NUEVA, dispuesto en el Observatorio de San Fernando, añadido con las observaciones atmosféricas y otras curiosidades, por D. Joaquín Yañez, conocido por el Aragonés. Se hallará á seis cuartos en la libreria de don José Guesta, calle de Carretas, núm. 9, y Sánchez, en dicha calle de Carretas, núm. 21. A provincias se remite franco de porte, acompañando al pedido dos sellos. Por mayor 50 rs. el ciento, y 60 en provincias franco de porte. No se sirve ningun pedido al que no se acompañe el importe. (0 v. m. y 4 t.)

MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS. MACIZOS Y BURCOS. BALDOSAS, TEJAS Y TUBOS. Economía en la mano de obra; igualdad y superioridad de los productos. Señor D. Estanislao Malinque, carrera de San Gerónimo, núm. 4, Madrid. (6 v. t.)

PARA MALAGA, mientras duren los actuales, circunstanias saldrá todos los jueves de Alicante un vapor de la empresa Lopez, ademas de la salida semanal, todas los domingos para Málaga y Cádiz. ESPECTACULOS. (PARA MAÑANA.) TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche, Hernani. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche, La campana de la Almudaina.—Bate.—El Aguador y el Misántropo. TEATRO DE LA ZANZUELA.—A las ocho de la noche, El juramento. PLAZA DE TOROS.—Mañana domingo, á las tres de la tarde, funcion extraordinaria de novillos. Editor, D. Hilario de Zuloaga. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.